



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 01321-25 Afectación JPS Castañeda - Juzgado Paz N° 2 Nqn (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 6452, Punto 30, inc. 5°) se dispuso afectar al Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz N° 2 de Neuquén, Dr. Germán Cazeneuve como Responsable de Red de Justicia y Acceso Comunitario, a partir del 13 de febrero de 2025.

Que, en razón de ello, la Directora a cargo de la Dirección de Justicia de Paz, Dra. Mariela Rosana Scagliotti, solicita la afectación del Juez de Paz Suplente, Eduardo Roberto Castañeda, al Juzgado de Paz N° 2 de Neuquén, a partir del 17 de febrero de 2025 y mientras su titular se encuentre cumpliendo funciones en la Red de Justicia y Acceso Comunitario.

Que a fin de salvaguardar la correcta y eficiente prestación del servicio de justicia, habrá de dar curso a lo petitionado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Afectar al señor Juez de Paz Suplente, Eduardo Roberto Castañeda, para cumplir funciones en el Juzgado de Paz N° 2 de Neuquén, a partir del 17 de febrero de 2025 y mientras su titular se encuentre afectado a su nueva función, de conformidad con lo expuesto en los considerandos.

2°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome conocimiento el Departamento Liquidación de Haberes y la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

sa/01321-25

